

Carpeta N° 441 Año 2001

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 608 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL RUT N° 61.001.000-8 ubicada en MANUEL BULNES N° 0465 Rol de Avalúo N° 530-7 de esta Comuna, acogida a leyes NINGUNA ha sido recepcionada con fecha 13.07.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1065 de fecha 18.12.07 Y RESOLUCION N° 116 DE FECHA 10.07.09 destinada a EDIFICIO ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES.

Se recepcionan 2.937,84 m<sup>2</sup> de construcción.

OBSERVACIONES :

- El mismo Rol además posee la Dirección por calle General Aldunate N° 0460.
- La distribución de estacionamientos y circulación dentro de la propiedad es responsabilidad del autor del proyecto.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 del a L.G.U. y C..-

Temuco, 13 DE JULIO DE 2009.-  
FECHA

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
RMS/SSU/ghz

c.c. Catastro